



MAXPOINT S.A. LEGAJO  
11586 DISPOSICION 01/2024  
CATEGORIA E.V.T.  
ESMERALDA 672 6° "A"  
COD. POSTAL (C1007ABF)  
CIUDAD DE BS. AS.  
ARGENTINA  
TEL: (011) 4322-8282

# 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Nº \_\_\_\_\_ Cod. de Seguridad: \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_ LUGAR \_\_\_\_\_

Entre Maxpoint S.A. que gira bajo la denominación comercial de Entre Maxpoint S.A. que gira bajo la denominación comercial de MAXDREAM, Legajo N° 11586, C.U.I.T. NRO. 30-70823349-4 con certificado Nacional de Autorización para agencias de Turismo Estudiantil otorgado por Disp. 01/2024 y los representantes legales de los turistas usuarios, convienen en celebrar el presente Acuerdo de Prestación de Servicios Turísticos de acuerdo a las condiciones generales expresadas al dorso del presente.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_ DIVISIÓN \_\_\_\_\_ TURNO \_\_\_\_\_ PAX. \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_ LOCALIDAD \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_

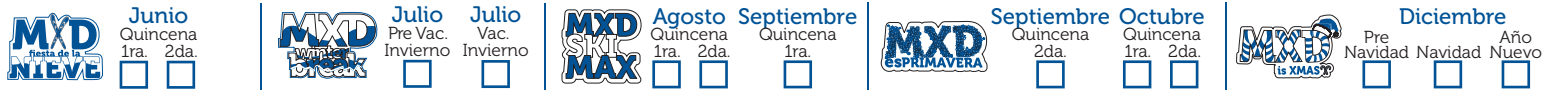
## SUSCRIPTORES

**1** Apellido \_\_\_\_\_ Nombres \_\_\_\_\_  
DNI \_\_\_\_\_ Fecha Nac. \_\_\_\_\_ Mail \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Dpto \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

**2** Apellido \_\_\_\_\_ Nombres \_\_\_\_\_  
DNI \_\_\_\_\_ Fecha Nac. \_\_\_\_\_ Mail \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Dpto \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

## DESTINO Y FECHA DE SALIDA

Destino: San Carlos de Bariloche, Rio Negro, Argentina Año de viaje: \_\_\_\_\_



## TRANSPORTE MAX

Bus: 11 (once) días / 8 (ocho) noches.  Aéreo: 9 (nueve) días / 8 (ocho) noches.

**TRANSPORTE TERRESTRE:** Vía Bariloche S.A - Av. 12 de Octubre 1884 (R8400AOO) San Carlos de Bariloche - Rio Negro. Transportes Automotores Plusmar S.A - Av. Don Pedro de Mendoza 3453 (1294) - Ciudad de Buenos Aires / Costa Viajes SRL - Alem 617 (5174), Huerta Grande - Córdoba, Surcante Transporte - Av. Gral. Paz 12.235 Ciudad de Buenos Aires. Según temporada. **TRANSPORTE AÉREO:** Según anexo oficial 2.

## HOTELERÍA MAX EXCLUSIVA

Los hoteles cuentan con similares características y calidad de servicio. El contingente deberá solicitar de preferencia 2 (dos) de ellos, quedando los otros como alternativa válida de alojamiento. En caso de no seleccionar ninguna opción, la empresa asignará la de preferencia.

**Hotel Villa Huinid** - All Flags S.A - Av. Bustillo Km 2,5 (8400) - 0294 452 3523 - www.villahuinid.com.ar

**Hotel EcoMax** - Ergo S.R.L. - España 351 (8400) - 0294 442 7500 - www.ecomaxhotel.com.ar

**Hotel Kilton** - Kilton S.A. - Ada María Elflein 235 (8400) - 0294 442 4746 - www.hotelkilton.com.ar

**Hotel Huemul** - Kilton S.A. - Av. Bustillo 1481 (8400) - 0294 442 4066 - www.hotelhuemul.com.ar

**Cadena Mil (Hotel Lagos Andinos** - Palacios 235 (8400) - 0294 443 6014 - www.lagosandinos.com.ar. **Hotel Crans Montana** - Palacios 140 (8400) - 0294 444 1660 - www.hotelcransmontana.com.ar. **Hotel Interlaken** - Vice Alte. O'Connor y Palacios (8400) - 0294 443 6012 - www.hotelinterlaken.com.ar)

- ✦ Habitaciones en base triple, cuádruple, quintuple y departamentos duplex (camas bajas sommier) con baño privado.
- ✦ Sistema de control de ingreso y egreso a los hoteles mediante MXD ID by Security Max.
- ✦ Tv Led con video cable en las habitaciones.
- ✦ Cajas de seguridad en las habitaciones.
- ✦ Cerraduras con sensor de tarjeta.
- ✦ Servicio diario de habitaciones.
- ✦ Agua caliente las 24 horas.
- ✦ Sala de atención médica las 24 horas.
- ✦ Personal de seguridad las 24 horas.
- ✦ Calefacción central por losa radiante.
- ✦ Make Up y Peluquería.
- ✦ Restaurante.
- ✦ Zona Wifi.
- ✦ SUM & Playroom.
- ✦ Central con sistema de doble caldera.

## MXD GOURMET

Todas las comidas están elaboradas dentro de los hoteles y planificadas por profesionales de acuerdo a las necesidades de los jóvenes. Se encuentran contempladas además, dietas médicas, régimen vegetariano, vegano, celíacos y otras alternativas especiales. **Desayuno:** Consiste en variedad de infusiones (café, té, leche), medialunas, tostadas, manteca, mermelada y jaleas regionales, agua mineral, jugos, cereales y yogurt. **Almuerzo y Cena:** Tipo Buffet. Se compone de tres platos, entrada, plato principal y postre. En ambos casos las bebidas gaseosas, jugo o agua mineral están incluidos y bajo sistema libre. La gaseosa es de primera línea (Línea Pepsi o Coca Cola). **Sistema Open Buffet:** Salad bar, mesa de verduras, variedad de fiambres y platos fríos, etc. **Platos Principales:** Carnes blancas o rojas con diversas guarniciones, pastas con variedad de salsas. **Postre:** Flan con crema y dulce, bombón helado, arrollado de dulce de leche, ensalada de frutas, frutas de estación, copa helada, budín de pan, etc. **After Club:** Fast Food al regreso de los discos.

## TRANSPORTE RECEPTIVO

TURISMO INTEGRAL PATAGÓNICO S.R.L. Monteverde 121 (R8400BXC), San Carlos de Bariloche, Rio Negro.

## MONTOS ASEGURADOS

✦ Póliza de accidentes personales	<b>Federación Patronal:</b> Federación Patronal Seguros SA - Av. 51 N°770 - La Plata. Por \$8.000.000.- (pesos ocho millones) por pasajero.
✦ Asistencia Médica y Farmacéutica	<b>Federación Patronal:</b> Federación Patronal Seguros SA - Av. 51 N°770 - La Plata. Por \$1.000.000.- (pesos un millón) por pasajero.
✦ Asistencia al viajero	<b>AssisTravel:</b> Worly Baires SA - Alsina N° 756, Piso 5 Ciudad De Buenos Aires. Por \$7.000.000.- (pesos siete millones) por pasajero.
✦ Póliza de Responsabilidad Civil	<b>Federación Patronal:</b> Federación Patronal Seguros SA - Av. 51 N°770 - La Plata. Por \$25.000.000.- (pesos veinticinco millones) por pasajero.
✦ Póliza de caución	<b>Woranz:</b> Compañía de seguros S.A. - Rivadavia N°611 - Ciudad de Buenos Aires. - Suma asegurada de acuerdo a normativa vigente.

**IMPORTANTE:** Este contrato únicamente tendrá valor una vez refrendado por el directorio de la empresa. Le recordamos que una vez ingresado el presente la única y exclusiva vía de comunicación válida con la empresa es a través de su Casa Central y sucursales habilitadas. Por tal motivo, cualquier inquietud, duda, consulta o reclamo, siempre deberá ser canalizada a través de nuestros canales oficiales y nunca a través de los vendedores. Habiendo leído y comprendido todos los términos y condiciones que figuran al frente y al dorso del presente, firmo de conformidad como suscriptor del grupo.

### Suscriptor N° 1

Firma \_\_\_\_\_

Aclaración \_\_\_\_\_

### Suscriptor N° 2

Firma \_\_\_\_\_

Aclaración \_\_\_\_\_

RESERVADO PARA COMPLETAR POR CASA CENTRAL

Firma y aclaración o sello del Titular o Representante Legal o Apoderado del Agente de Viajes

Firma

Aclaración



MAXPOINT S.A. LEGAJO  
11586 DISPOSICION 01/2024  
CATEGORIA E.V.T.  
ESMERALDA 672 6° "A"  
COD. POSTAL (C1007ABF)  
CIUDAD DE BS. AS  
ARGENTINA.  
TEL.:(011) 4322-8282

# 1 ANEXO OFICIAL BARILOCHE

Nº \_\_\_\_\_

Año de contratación: \_\_\_\_\_

## STAFF 24/7 Y STAFF CAST MEMBER

Contamos con coordinadores de ambos sexos, con estudios secundarios completos y capacitación integral en dinámica de grupo, relaciones públicas, primeros auxilios, RCP, prevención de bullying, detección de grooming y toxicología. Han participado en viajes de reconocimiento y en cursos especializados para garantizar una preparación óptima ante las necesidades del viaje, incluyendo protocolos de seguridad y protección de menores. Están registrados y habilitados por la Secretaría de Río Negro, con acreditación personal vigente. El grupo contará con la cantidad de coordinadores exigida por la normativa durante toda la experiencia. Además, reciben actualizaciones periódicas en manejo de emergencias, convivencia grupal y estrategias para promover un entorno seguro y respetuoso.

## OTROS BENEFICIOS INCLUIDOS

- ★ Ruta médica exclusiva Vittal.
- ★ Staff de coordinación médica en excursiones, noches y recreación.
- ★ Médicos exclusivos las 24 horas.
- ★ Asistencia médica en hotel, excursiones y discotecas.
- ★ Ficha médica On-line.
- ★ 4 (cuatro) días de indumentaria para actividades de nieve (Borcegos, pantalón y campera).
- ★ Coordinación permanente.
- ★ Oficinas de atención al cliente en hoteles.
- ★ 1 (una) consumición sin alcohol en las discotecas.
- ★ MXD ID: Identificación mediante pulsera con chip.
- ★ Traslados en buses a las discos programados (ida/vuelta).

## LIBERADOS Y BONIFICADOS

- ★ Un bonificado mayor adulto acompañante cada 20 pasajeros pagos al 100% //
- ★ Un pasajero liberado cada 12 pasajeros pagos al 100% //
- ★ Plan hermanos mellizos, trillizos o cuatrillizos, que egresan el mismo año. Pagan el 50% cada uno. No acumulable con otros beneficios.

## OBSERVACIONES

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

### PRECIO TARIFARIO VIGENTE

Precio Tarifario Vigente \$

### PRECIO PROMOCIONAL ACORDADO

Seña / Reserva \$

Precio Contrato \$

TOTAL A PAGAR \$

### Plan 3 cuotas

3 cuotas consecutivas. Pago presencial en sucursales mediante terminales habilitadas. Incluye descuento financiero, otorgando el precio más bajo. Importe mensual:

\$

### Plan 13 cuotas

13 cuotas mensuales consecutivas. Incluye Beneficio de Tarifa Promocional con un descuento financiero sobre el valor de contrato. Importe mensual:

\$

### Plan máximas cuotas

Cuotas mensuales consecutivas hasta 30 días antes de la temporada de viaje seleccionada, según condiciones generales. Valor mensual:

\$

**IMPORTANTE:** Dentro de las tarifas mencionadas no se encuentra incluido el importe de la seña / reserva.

### Suscriptor Nº 1

Firma \_\_\_\_\_

Aclaración \_\_\_\_\_

### Suscriptor Nº 2

Firma \_\_\_\_\_

Aclaración \_\_\_\_\_

RESERVADO PARA COMPLETAR POR CASA CENTRAL

Firma y aclaración o sello del Titular o Representante Legal o Apoderado del Agente de Viajes

\_\_\_\_\_

Firma

\_\_\_\_\_

Aclaración



MAXPOINT S.A. LEGAJO  
11586 DISPOSICION 01/2024  
CATEGORIA E.V.T.  
ESMERALDA 672 6º "A"  
COD. POSTAL (C1007ABF)  
CIUDAD DE BS. AS.  
ARGENTINA.  
TEL: (011) 4322-8282

**1****CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS**

Nº \_\_\_\_\_

Año de contratación: \_\_\_\_\_

**BARILOCHE MAX**

Tanto Bariloche Max, como Bariloche Classic garantizan una experiencia de viaje única, segura y de máxima calidad.

**EXCURSIONES Y ACTIVIDADES**★ **Welcome!**

Desde que llegás a Bariloche, todo está pensado para que solo disfrutes. Te alojamos sin complicaciones y te recibimos con un almuerzo típico que marca el inicio de una semana inolvidable. Nuestro equipo 24/7 te acompaña en cada paso, resolviendo dudas y organizando todo al detalle. Por la tarde, descubrí la ciudad en un tour guiado que recorre su arquitectura alpina y miradores secretos. Cerramos el día con un Evento de Bienvenida que conecta a todos con el espíritu vibrante de Bariloche. ¡Es solo el comienzo!

★ **Tour Patagónico** - Turismo Integral Patagónico S.R.L - Monteverde 121 - San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Explorá Bariloche en vehículos modernos por los paisajes más imponentes de la Patagonia, guiados por expertos en montaña. Desde la calma de Playa Bonita hasta la cima del Cerro Campanario, cada parada te sorprenderá. Visitá iconos como el Hotel Liao Liao, la Península San Pedro y la Gruta de la Virgen de las Nieves. Hay tiempo para fotos, anécdotas locales y aire puro. Una experiencia que condensa naturaleza, cultura y aventura en un solo recorrido. ¡No vas a querer que termine!

★ **Catedral Explore** - Catedral Alta Patagonia S.A. - Viamonte 965, piso 4 - Capital Federal, Buenos Aires.

A solo minutos de Bariloche, el Cerro Catedral combina naturaleza, compras y sabores únicos. Arrancamos en el shopping Las Terrazas y seguimos por la Plaza Catalina Reynal, el Hotel Pire Hue y la Cascada Helada. La parada final: el Centro Comercial de Villa Catedral, ideal para chocolates artesanales o un café con vista a la nieve. Perfecto para quienes buscan un mix de historia, paisaje y momentos inolvidables. ¡Catedral es mucho más que nieve!

★ **Liquid Flúo Party** - Rancho W. S.R.L - Blanco Encalada 2387, piso 14 - Capital Federal, Buenos Aires.

Frente al Lago Gutiérrez, viví la fiesta más intensa de Bariloche. En una piscina gigante climatizada, luces neón y el show del Sta Fun Force hacen vibrar el ambiente. MXD te trae coreografías, música electrónica y efectos visuales que elevan la experiencia. Disfrutá una merienda energética y sumate al universo de colores, disfraces y fluorescencias. ¡Cada segundo es un recuerdo épico bajo la noche barilocheña!

★ **Cerro Catedral Ski** - Catedral Alta Patagonia S.A. - Viamonte 965, piso 4 - Capital Federal, Buenos Aires.

En el centro de esquí más grande de Sudamérica, aprendé a esquiar con instructores certificados y en grupos reducidos. Incluye traslado, equipo completo y clases adaptadas para principiantes. Coordinadores especializados cuidan cada detalle para que tu experiencia sea segura y divertida. Desde tus primeros pasos sobre la nieve hasta el descenso final, vas a enamorarte del invierno. ¡Una jornada que despierta pasiones!

★ **Snow Bike** - Catedral Alta Patagonia S.A. - Viamonte 965, piso 4 - Capital Federal, Buenos Aires.

Solo MXD te ofrece esta experiencia única: Snow Bikes, bicicletas con esquís para recorrer circuitos de nieve con total estabilidad. Ideal para todos, incluso quienes jamás pisaron una pista. Tras una breve instrucción, viví curvas, pendientes suaves y desafíos controlados. Supervisión constante, fotos épicas y competencia amistosa garantizadas. ¡Descubrí una nueva forma de vivir la montaña!

★ **Día de campo** - Annapurna S.R.L - Av. Bustillo 15500 - San Carlos de Bariloche, Río Negro.

En una estancia de 35 hectáreas, sumergite en la vida rural. Cabalgatas entre bosques, juegos en equipo, fútbol y circuitos de aventura te esperan. Un almuerzo con asado y vegetales frescos da paso a una merienda casera. El cierre, mágico: un fogón con show humorístico bajo las estrellas. Duchas calientes y espacios techados aseguran confort total. ¡Una jornada de conexión con la naturaleza y la amistad!

★ **MXD 1000** - Rancho W. S.R.L - Blanco Encalada 2387, piso 14 - Capital Federal, Buenos Aires.

Demostrá tu espíritu de equipo en un circuito lleno de obstáculos, carreras, juegos de equilibrio y estrategia. Los puntos se suman hasta coronar al grupo ganador. Incluye merienda energética y diplomas para los más destacados. Ideal para unir al grupo, superar desafíos y crear momentos que fortalecen vínculos. ¡Competencia, risas y aventura en estado puro!

★ **MXD Chef** - Rancho W. S.R.L - Blanco Encalada 2387, piso 14 - Capital Federal, Buenos Aires.

Convertite en chef por un día: recibí los ingredientes, cociná con tu grupo y sorprendé al jurado con creatividad, sabor y presentación. Guiados por expertos, aprenderás técnicas y competirás en un ambiente divertido y educativo. Ideal para fomentar trabajo en equipo y descubrir talentos ocultos. ¡Cociná, rei y brillá!

★ **MXD Festival** - Rancho W. S.R.L - Blanco Encalada 2387, piso 14 - Capital Federal, Buenos Aires.

Desafía la montaña en este evento exclusivo donde el diseño cambia con cada temporada. Huéspedes de hoteles aliados compiten por un premio legendario, rodeados de música en vivo, animación vibrante y un cierre explosivo de colores. ¡La aventura te espera!

★ **Cena de graduados**

Una noche soñada frente al lago: cena gourmet, premios votados por tus compañeros, y videos sorpresa de tu familia. Juegos como "Conexión Sideral" y "Corazones Abiertos" despiertan emociones profundas. Un monólogo inspirador y un brindis simbólico cierran la noche con abrazos, lágrimas y sonrisas. ¡La despedida perfecta en un lugar mágico!

**NOCHES MAX**

7 (siete) noches de discos incluidas con consumición sin alcohol.



Grisu S.A. - Juan Manuel de Rosas 574 - San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Alliance S.A.S - Libertad 299, piso 4B - San Carlos de Bariloche, Río Negro.

★ Fiesta Argentina

★ Fiesta de Disfraces

★ Fiesta del Estudiante

★ Fiesta Spaceland

★ Fiesta Reveillon

★ Fiesta Full Moon

★ Fiesta Veneciana

★ Last Night

**EVENTOS PRIVADOS LIVE SHOWS:**

★ Show de Bienvenida

★ Show Cool Hunter

★ Sonic / Despedida



3 días / 2 noches. Bases y condiciones según ANEXO OFICIAL UPD MAX.



Nieve asegurada al 100% solo para nuestros egresados.



Única empresa certificada en turismo sustentable.

**Suscriptor Nº 1**

Firma \_\_\_\_\_

Aclaración \_\_\_\_\_

**Suscriptor Nº 2**

Firma \_\_\_\_\_

Aclaración \_\_\_\_\_

RESERVADO PARA COMPLETAR POR CASA CENTRAL

Firma y aclaración o sello del Titular o Representante Legal  
o Apoderado del Agente de Viajes

Firma

Aclaración



MAXPOINT S.A. LEGAJO  
11586 DISPOSICION 01/2024  
CATEGORIA E.V.T.  
ESMERALDA 672 6° "A"  
COD. POSTAL (C1007ABF)  
CIUDAD DE BS.AS.  
ARGENTINA.  
TEL: (011) 4322-8282

## 2 ANEXO OFICIAL AÉREO

Nº \_\_\_\_\_

Año de contratación: \_\_\_\_\_

Entre Maxpoint S.A. que gira bajo la denominación comercial de Entre Maxpoint S.A. que gira bajo la denominación comercial de MAXDREAM, Legajo N° 11586, C.U.I.T. NRO. 30-70823349-4 con certificado Nacional de Autorización para agencias de Turismo Estudiantil otorgado por Disp. 01/2024, y los representantes legales de los turistas usuarios, convienen en celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios Turísticos de acuerdo a las condiciones generales expresadas al dorso del presente.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_ DIVISIÓN \_\_\_\_\_ TURNO \_\_\_\_\_ PAX. \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_ LOCALIDAD \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_

### SUSCRIPTORES

1

Apellido \_\_\_\_\_ Nombres \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Fecha Nac. \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Mail \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Dpto \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

2

Apellido \_\_\_\_\_ Nombres \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Fecha Nac. \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Mail \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Dpto \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

### TRANSPORTE MAX

Maxdream es la única empresa que, desde sus comienzos para lograr tan alto nivel de servicio, trabaja con las mejores compañías del mercado que tienen línea regular desde cada provincia hasta la ciudad de San Carlos de Bariloche, garantizando la seguridad y confort de todos sus pasajeros. Vuelos con Aerolíneas Argentinas - Jetsmart - Flybondi, mejor servicio del mercado con calidad internacional, servicio regular pensando siempre en primer lugar en la seguridad del pasajero. Mayor frecuencia horaria y cantidad de vuelos, puntualidad, calidad de servicio, aviones de última generación y última tecnología. Autorización para aterrizar en cualquier aeropuerto. Vuelos especiales estudiantiles operados sólo por compañías aéreas con línea regular a la ciudad de San Carlos de Bariloche, desde todos los aeropuertos del país. Manejamos horarios especiales para los estudiantes con el objetivo de maximizar la estadía en San Carlos de Bariloche.

- ★ Horarios especiales para maximizar la estadía en San Carlos de Bariloche.////
- ★ Cast Member & Staff 24/7 permanentes desde la salida. ////////////////
- ★ Mayor frecuencia horaria y cantidad de vuelos. ////////////////
- ★ Aviones de última generación. ////////////////
- ★ Puntualidad. //
- ★ Calidad de servicio. //
- ★ Última tecnología. //
- ★ Autorización para aterrizar en cualquier aeropuerto. ///////

### TIPS IMPORTANTES PARA VUELOS Y EMBARQUE EN AEROPUERTOS

Tené en cuenta los siguientes tips para el momento de armar tu equipaje para viajar a Bariloche en avión. También que documentación es necesaria para que disfrutes al máximo la experiencia de tu viaje. **01-** Equipaje permitido: Cada pasajero podrá transportar una valija en bodega de hasta 15 kg y un bolso de mano de hasta 8 kg (sujeto a modificaciones por parte de la compañía Aérea), los costos por exceso de equipaje quedarán a cargo de cada pasajero. **02-** Los grupos deben presentarse con 3 horas de antelación al vuelo. **03-** El comportamiento dentro del avión debe de ser acorde a las normas de seguridad vigente, en todo momento se debe seguir las instrucciones de la tripulación. **04-** Las requisas en los aeropuertos son muy exhaustivas. En caso de detectar sustancias o elementos prohibidos, la responsabilidad será de cada pasajero. (el listado de sustancias y elementos prohibidos se podrán verificar en la página web de la compañía Aérea). **05-** Documentación para el viaje: es responsabilidad de cada pasajero el estado y la vigencia de su DNI, no se podrá embarcar si el DNI se encuentra vencido o no se cuenta con el mismo. **06-** Los nombres que figuren en los pasajes deben de coincidir con el DNI de cada pasajero, es responsabilidad de cada padre, madre, tutor o el propio pasajero verificar dentro de las 24 hs posteriores dada la reunión pre viaje que la información ingresada en el sistema de MAXDREAM coincida con los datos en el DNI. Si el pasajero no pudiese abordar por errores en su DNI o cualquier situación ajena a MAXDREAM, podrá continuar con el viaje si llega por sus propios medios a la ciudad de San Carlos de Bariloche.

### SEGUROS Y ASISTENCIA AL VIAJERO

- ★ Póliza de accidentes personales **Federación Patronal:** Federación Patronal Seguros SA - Av. 51 N°770 - La Plata. Por \$8.000.000.- (pesos ocho millones) por pasajero.
- ★ Asistencia Médica y Farmacéutica **Federación Patronal:** Federación Patronal Seguros SA - Av. 51 N°770 - La Plata. Por \$1.000.000.- (pesos un millón) por pasajero.
- ★ Asistencia al viajero **AssisTravel:** Worly Baires SA - Alsina N° 756, Piso 5 Ciudad De Buenos Aires. Por \$7.000.000.- (pesos siete millones) por pasajero.
- ★ Póliza de Responsabilidad Civil **Federación Patronal:** Federación Patronal Seguros SA - Av. 51 N°770 - La Plata. Por \$25.000.000.- (pesos veinticinco millones) por pasajero.
- ★ Póliza de caución **Woranz:** Compañía de seguros SA. - Rivadavia N°611 - Ciudad de Buenos Aires. - Suma asegurada de acuerdo a normativa vigente.

**IMPORTANTE:** Este contrato únicamente tendrá valor una vez refrendado por el directorio de la empresa. Le recordamos que una vez ingresado el presente la única y exclusiva vía de comunicación válida con la empresa es a través de su Casa Central y sucursales habilitadas. Por tal motivo, cualquier inquietud, duda, consulta o reclamo, siempre deberá ser canalizada a través de nuestro departamento de Post Venta y nunca a través de los vendedores. Habiendo leído y comprendido todos los términos y condiciones que figuran al frente y al dorso del presente, firmo de conformidad como suscriptor del grupo.

#### Suscriptor N° 1

Firma \_\_\_\_\_

Aclaración \_\_\_\_\_

#### Suscriptor N° 2

Firma \_\_\_\_\_

Aclaración \_\_\_\_\_

RESERVADO PARA COMPLETAR POR CASA CENTRAL

Firma y aclaración o sello del Titular o Representante Legal  
o Apoderado del Agente de Viajes

Firma

Aclaración

V.05.26

Las enmiendas, tachaduras y raspados no tendrán validez alguna, sólo serán válidos el texto impreso y agregados manuscritos en observaciones y casilleros vacíos.



MAXPOINT S.A. LEGAJO  
11586 DISPOSICION 01/2024  
CATEGORIA E.V.T.  
ESMERALDA 672 6° "A"  
COD. POSTAL (C1007ABF)  
CIUDAD DE BS. AS.  
ARGENTINA.  
TEL: (011) 4322-8282

### 3 ANEXO OFICIAL UPD MAX

Nº \_\_\_\_\_

Año de contratación: \_\_\_\_\_

Entre Maxpoint S.A. que gira bajo la denominación comercial de Entre Maxpoint S.A. que gira bajo la denominación comercial de MAXDREAM, Legajo N° 11586, C.U.I.T. NRO. 30-70823349-4 con certificado Nacional de Autorización para agencias de Turismo Estudiantil otorgado por Disp. 01/2024 y los representantes legales de los turistas usuarios, convienen en celebrar el presente Acuerdo de Prestación de Servicios Turísticos de acuerdo a las condiciones generales expresadas al dorso del presente.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_ DIVISIÓN \_\_\_\_\_ TURNO \_\_\_\_\_ PAX. \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_ LOCALIDAD \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_

#### SUSCRIPTORES

1

Apellido \_\_\_\_\_ Nombres \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Fecha Nac. \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Mail \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Dpto. \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

2

Apellido \_\_\_\_\_ Nombres \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Fecha Nac. \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Mail \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Dpto. \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

#### PROMOCION "UPD"

1) La promoción: Un viaje de tres días de duración, dos noches de alojamiento. Transporte terrestre semi-cama. Hotelería con régimen de pensión completa: desayuno, almuerzo y cena, con bebidas sin alcohol incluidas. Fecha de salida: en el transcurso de los meses de octubre y noviembre de 2027, y será determinada exclusivamente por el Organizador, quien la comunicará a los suscriptores del contrato grupal de prestaciones turísticas. El beneficiario, en ningún caso, puede solicitar otra fecha a la que la empresa determine, ni exigir que el viaje se realice fuera de los meses de octubre y noviembre de 2027. 2) El destino: 2.a) Costa Atlántica: participan única y exclusivamente los alumnos de todos los establecimientos educativos de Secundaria / EGB Polimodal de la provincia de Buenos Aires, excepto los situados en el Partido de Pueyrredón, Mar Chiquita, Pinamar, Villa Gesell y Partido de la Costa. 2.b) Villa Carlos Paz: participan única y exclusivamente los alumnos de todos los establecimientos educativos de Secundaria / EGB Polimodal de las siguientes provincias: Córdoba, Catamarca, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Chubut, Tierra del Fuego, Neuquén y las siguientes localidades de la provincia de Buenos Aires: las situadas en el Partido de la Costa. 3) Quienes participan: única y exclusivamente los alumnos de todos los establecimientos educativos de Secundaria / EGB Polimodal de todo el país que lo deseen. Deben reunir y cumplir los siguientes requisitos: 3.a) Realizar su viaje de egresados a la Ciudad de San Carlos de Bariloche en la temporada 2028. 3.b) Haber celebrado su contrato de prestaciones turísticas durante la vigencia de la promoción, es decir: entre el 15/03/2026 y el 15/03/2027, o hasta agotar el stock disponible de 10.000 (diez mil) viajes y/o pasajeros dispuestos para la misma, lo que ocurra primero. El Organizador se reserva la facultad de extender la fecha de vigencia de la promoción y/o de aumentar el stock de viajes previstos en el presente. 3.c) Haber generado y presentado su ficha de adhesión individual, dentro de los 15 (quince) días corridos a la fecha de firma del contrato de prestaciones turísticas, condición excluyente para la participación en la promoción y obtención del premio. 3.d) Haber aceptado las bases y condiciones del beneficio, que se encuentran incluidas en la Sucursal Virtual, en el perfil de cada pasajero. 3.e) Haber generado su plan de pagos desde la Sucursal Virtual dentro de los plazos contractuales y haber cumplido con el pago de la totalidad de las cuotas, del día 01 al día 10 de cada una, desde la fecha de contratación y hasta el 31 de julio de 2027. 3.f) Tener abonado al menos \$ 1.700.000.- (pesos un millón setecientos) al 31 de julio de 2027. 4) Obtención del beneficio: El pasajero que cumpla con todos los requerimientos detallados en los párrafos precedentes, el participante/beneficiario, será notificado por el Organizador de la fecha de salida del viaje por intermedio de los Sres. suscriptores del contrato de prestaciones turísticas. 5) Generalidades: El participante en condiciones de acceder al beneficio no podrá optar por recibir la suma equivalente al precio de plaza del viaje promocional o similar, ni podrá solicitar la sustitución del mismo por ningún otro beneficio. Asimismo, se deja expresamente aclarado que todo impuesto que deba tributarse o cualquier otro gasto sobre el beneficio que no esté expresamente impuesto a cargo del Organizador, será a exclusiva cuenta y cargo de los participantes que hayan ejercitado su derecho a acceder al beneficio. Maxpoint S.A. no será responsable por los daños o perjuicios que pudiere sufrir el participante con motivo y/u ocasión de la participación en la presente promoción, ni será responsable de la no utilización del premio, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los beneficiarios y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante/beneficiario. La responsabilidad del Organizador en cuanto a esta promoción finaliza con la puesta a disposición del ganador del premio. Los participantes hacen expresa y voluntaria renuncia a todo reclamo de índole administrativo, judicial o extrajudicial contra los organismos de contralor. 6) Gastos: Los gastos de inscripción, administrativos, operativos y seguros son de carácter obligatorio para todos los integrantes del tour, de acuerdo a condiciones generales del prestador interviniente, los mismos serán informados por la empresa para su correspondiente pago, es decir, que correrán por cuenta del beneficiario. El beneficio es intrasferrible; única y exclusivamente lo utilizará el participante/beneficiario, de acuerdo a los datos cargados en el perfil de la Sucursal Virtual de cada pasajero beneficiario. La sola participación en la promoción implica el conocimiento y aceptación de todas las cláusulas y bases y condiciones, que se encuentran a disposición de todos los pasajeros para su consulta y aceptación en su Sucursal Virtual. 7) Excepciones: Los pasajeros que no cumplan todos los requisitos (3a, 3b, 3c y 3d) y deseen participar podrán consultar disponibilidad con el Organizador sobre la posibilidad de sumarse al viaje, abonando adicionalmente a lo ya establecido por la empresa, el transporte terrestre, alojamiento y seguros, a valor de venta al público. Este contrato únicamente tendrá validez una vez refrendado por el Directorio de la empresa. Habiendo leído y comprendido todos los términos y condiciones que figuran al frente y dorso del presente, firmo en conformidad, en mi carácter de suscriptor del grupo

#### SEGUROS Y ASISTENCIA AL VIAJERO

★ Póliza de accidentes personales	<b>Federación Patronal:</b> Federación Patronal Seguros SA - Av. 51 N°770 - La Plata. Por \$8.000.000.- (pesos ocho millones) por pasajero.
★ Asistencia Médica y Farmacéutica	<b>Federación Patronal:</b> Federación Patronal Seguros SA - Av. 51 N°770 - La Plata. Por \$1.000.000.- (pesos un millón) por pasajero.
★ Asistencia al viajero	<b>AssisTravel:</b> Worly Baires SA - Alsina N° 756, Piso 5 Ciudad De Buenos Aires. Por \$7.000.000.- (pesos siete millones) por pasajero.
★ Póliza de Responsabilidad Civil	<b>Federación Patronal:</b> Federación Patronal Seguros SA - Av. 51 N°770 - La Plata. Por \$25.000.000.- (pesos veinticinco millones) por pasajero.
★ Póliza de caución	<b>Woranz:</b> Compañía de seguros S.A. - Rivadavia N°611 - Ciudad de Buenos Aires. - Suma asegurada de acuerdo a normativa vigente.

**IMPORTANTE:** Este contrato únicamente tendrá valor una vez refrendado por el directorio de la empresa. Le recordamos que una vez ingresado el presente la única y exclusiva vía de comunicación válida con la empresa es a través de su Casa Central y sucursales habilitadas. Por tal motivo, cualquier inquietud, duda, consulta o reclamo, siempre deberá ser canalizada a través de nuestro departamento de Post Venta y nunca a través de los vendedores. Habiendo leído y comprendido todos los términos y condiciones que figuran al frente y al dorso del presente, firmo de conformidad como suscriptor del grupo.

#### Suscriptor N° 1

Firma \_\_\_\_\_

Aclaración \_\_\_\_\_

#### Suscriptor N° 2

Firma \_\_\_\_\_

Aclaración \_\_\_\_\_

RESERVADO PARA COMPLETAR POR CASA CENTRAL

Firma y aclaración o sello del Titular o Representante Legal o Apoderado del Agente de Viajes

Firma

Aclaración

V.05.26

Las enmiendas, tachaduras y raspados no tendrán validez alguna, sólo serán válidos el texto impreso y agregados manuscritos en observaciones y casilleros vacíos.